



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1996- los alcances de la Resolución N°1552/95 referente a la contratación del señor Julián Antonio Aguirre con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de encargado de sección para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.

2°) Que el cargo de encargado de sección de planta permanente, al que renunciara el señor Julián Antonio Aguirre continuará vacante para evitar que la prórroga de contratación autorizada precedentemente represente erogación alguna.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° de la presente, mediante la compensación de partidas de personal permanente a personal temporario.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIAN A. AGUIRRE
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA